

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2018

MINISTERIO DE HACIENDA

SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL

UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS

Partida	: 08
Capítulo	: 01
Programa	: 06

Sub Titulo	Item Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		8.783.687
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		49.696
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		43.979
	99	Otros		5.717
09		APORTE FISCAL		8.733.981
	01	Libre		8.733.981
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10
	10	Ingresos por Percibir		10
		GASTOS		8.783.687
21		GASTOS EN PERSONAL	01	1.515.695
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02	175.193
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		7.092.799
	03	A Otras Entidades Públicas		7.092.799
	001	Tribunales Tributarios y Aduaneros	03	7.092.799

GLOSAS :

- 01 Incluye :
- a) Dotación máxima de personal 42
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional en Miles de \$ 6.382
 - c) Convenios con personas naturales
 - N° de personas 10
 - Miles de \$ 199.880
 - d) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
 - N° de personas 7
 - Miles de \$ 64.844
- 02 Incluye :
- Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
 - Miles de \$ 18.465
- 03 Con cargo a esta asignación se financiarán todos los gastos asociados al funcionamiento de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, incluyendo gastos en personal y bienes y servicios de consumo.